

## REQUISITOS PARA LA FORMALIZACION DEL TRAMITE DE INSCRIPCION

- Hoja de inscripción, provista por la Secretaría de Salud y publicado en la web municipal <http://www.bahia.gob.ar/salud/concursos/>, donde deberán consignarse los datos requeridos, la cual tiene carácter de Declaración Jurada según Anexo I.
- Certificado del Promedio General de la Carrera, donde diga expresamente "Incluido Aplazos".
- No exceder los cinco (5) años de recibido
- Poseer título profesional habilitante expedido por universidades nacionales del país o revalidados por la misma, legalizado por el Ministerio de Educación, de Justicia y del Interior. Presentación de fotocopia autenticada del título. En caso de presentar certificado de Título en Trámite la inscripción será condicionada hasta la presentación del Título Profesional Habilitante.
- Ser argentino nativo, por opción o naturalizado (Titulo I, Art. 6º inciso b, Ordenanza 18.591).
- Presentación del Documento Nacional de Identidad del postulante. Fotocopia de la primera y segunda hoja del mismo.

En caso de no cumplimentar estos requisitos la Secretaría de Salud procederá al rechazo de la solicitud de inscripción, notificándosele al solicitante.